

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

**HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo*
— —

Asunción, 28 de octubre de 2020

EXPEDIENTE N°: 2020.6268
DICTAMEN N°: / 20**HONORABLE CAMARA DE SENADORES:**

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: **"QUE ACEPTA LA OBJECCIÓN TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY N° 6500 'QUE ESTABLECE UN RÉGIMEN DE INDEMNIZACIÓN DE LOS GESTORES COMBATIENTES DEL LEVANTAMIENTO DEL 2 Y 3 DE FEBRERO DEL AÑO 1989"**, remitido por la H. Cámara de Diputados según mensaje N° 1.394 de fecha 14 de septiembre de 2020.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por Aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo

- **Senador Fernando Silva Facetti**
- **Senador Hugo Richer**
- **Senador Juan Bartolomé Ramírez**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 28 de octubre, a las 17:00 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Sergio Godoy Cotas
Presidente de Comisión